



RESOLUCIÓN de 24 de agosto de 2020, de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa, por la que se nombran los tribunales de evaluación de las pruebas de acceso a las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música y Arte Dramático, de la prueba de acceso al Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación Musical y de la prueba de nivel de las enseñanzas de Música, en la convocatoria extraordinaria, para el curso 2020-2021 en la Comunidad de Castilla y León.

La Orden EDU/324/2016, de 20 de abril, (BOCYL de 28 de abril) regula las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Música, Diseño, Artes Plásticas y Conservación y Restauración de Bienes Culturales, la prueba de nivel de las enseñanzas de Música y la prueba de acceso a las enseñanzas de máster en enseñanzas artísticas, y establece el proceso de admisión para los centros públicos, en la Comunidad de Castilla y León.

Mediante la Resolución de 25 de mayo de 2020, de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa, se convocan las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Música, Diseño, y Conservación y Restauración de Bienes Culturales, la prueba de nivel de las enseñanzas de Música, la prueba de acceso al Máster en enseñanzas artísticas de interpretación musical, así como el proceso de admisión para los centros públicos, en la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2020-2021, en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

El artículo 7.2 de la Orden EDU/324/2016, de 20 de mayo, establece que *“en caso de que quedaran plazas vacantes una vez finalizado el proceso de acceso y admisión ordinario, se abrirá un nuevo proceso de acceso y admisión”*. Finalizado el periodo de matriculación del mes de julio, se ve la necesidad de abrir dicho proceso de acceso y admisión en septiembre para las enseñanzas artísticas superiores de Música y Arte Dramático, de la prueba de acceso al Máster en Enseñanzas Artísticas de interpretación Musical y de la prueba de nivel de las enseñanzas de Música impartidas en la Comunidad.

El artículo 8.1 de la citada orden dispone que *“para la elaboración, organización, desarrollo y evaluación de las pruebas de acceso se constituirá un tribunal por cada enseñanza, especialidad o itinerario, según las necesidades organizativas de cada enseñanza. En el caso de la prueba de nivel de las enseñanzas de Música, el tribunal será el mismo que el constituido para la correspondiente prueba específica de acceso, y en la prueba de madurez para aspirantes sin requisitos académicos se constituirá un único tribunal para todas las enseñanzas artísticas superiores”*.

Asimismo el artículo 8.2 precisa que *“los tribunales estarán integrados por un mínimo de tres miembros, uno de los cuales presidirá el tribunal y otro actuará como secretario, nombrados por el titular de la dirección general competente en materia de enseñanzas artísticas superiores. Los tribunales podrán contar con los asesores necesarios para la elaboración y evaluación de la pruebas”*.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional,
Régimen Especial y Equidad Educativa

Además en su artículo 8.3 señala que *“de la composición de todos los tribunales se dará la oportuna publicidad en los tablones de anuncios y páginas web de los centros donde vayan a celebrarse las pruebas y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (www.educa.jcyl.es), con una antelación mínima de quince días naturales a la realización de las mismas.”*

En su virtud, y de conformidad con el artículo 8.2. de la Orden EDU/324/2016, de 20 de mayo,

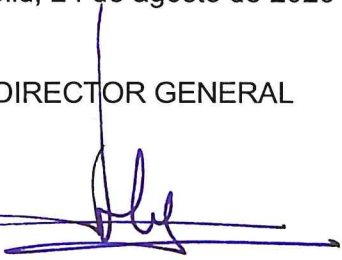
RESUELVO

Nombrar los tribunales de evaluación de las pruebas de acceso a las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música y Arte Dramático, de la prueba de acceso al Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación Musical y de la prueba de nivel de las enseñanzas de Música, en la convocatoria extraordinaria, para el curso 2020-2021 en la Comunidad de Castilla y León, que se recogen en el anexo.

Valladolid, 24 de agosto de 2020

EL DIRECTOR GENERAL




Agustín Francisco Sigüenza Molina



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Dirección General de Formación Profesional,

Régimen Especial y Equidad Educativa

ANEXO

TRIBUNAL DE EVALUACIÓN DE LA PRUEBA DE MADUREZ PARA MAYORES DE DIECISÉIS O DIECIOCHO AÑOS SIN REQUISITOS ACADÉMICOS

- Julio José Ruisánchez García (Presidente)
- Nuria María Recio Melero (Secretaria)
- Leonor Rodríguez Corona (Vocal)
- Julia Amezúa Amezúa (Vocal)
- Rosa María Pérez Alonso (Vocal)
- Patricia de la Fuente López (Vocal)

Paloma López López (Suplente)

TRIBUNALES DE EVALUACIÓN DE LA PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO, ESPECIALIDAD DE DIRECCIÓN ESCÉNICA Y DRAMATURGIA

- Juan Carlos Ramos Marchena (Presidente)
- Adrián Pradier Sebastián (Secretario)
- Marta Gómez Rodríguez (Vocal)

José Gabriel Lorenzo López (Suplente)

Juan José Fernández Villanueva (Suplente)

TRIBUNALES DE EVALUACIÓN DE LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO Y PRUEBAS DE NIVEL DE LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE MÚSICA

ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN

Canto:

- Abenauara Graffigna Caballero (Presidenta)
- Javier San Miguel Moreno (Secretario)
- Yolanda Alonso Vicario (Vocal)

María José García López (Suplente)

Inmaculada Blázquez Cerrato (Suplente)

María Sobrino Gutiérrez (Suplente)



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional,
Régimen Especial y Equidad Educativa

Clave:

- Pilar Montoya Chica (Presidenta)
- Jorge García Martín (Secretario)
- Miriam Gómez Morán (Vocal)

María Sobrino Gutiérrez (Suplente)
Sophia Hase (Suplente)
Alberto Rosado Carabias (Suplente)

Flauta de Pico:

- Calia Álvarez Dotres (Presidenta)
- Jorge García Martín (Secretario)
- José Miguel Trujillo Vázquez (Vocal)

Pilar Montoya Chica (Suplente)
María Sobrino Gutiérrez (Suplente)
Inmaculada Blázquez Cerrato (Suplente)

Órgano:

- Pilar Montoya Chica (Presidenta)
- Jorge García Martín (Secretario)
- Miriam Gómez Morán (Vocal)

María Sobrino Gutiérrez (Suplente)
Sophia Hase (Suplente)
Alberto Rosado Carabias (Suplente)

Viola:

- Néstor Pou Rivera (Presidente)
- Iván Martín Mateu (Secretario)
- Lorenzo Meseguer Luján (Vocal)

Marc Oliu Nieto (Suplente)
Víctor Martínez Soto (Suplente)
María Sobrino Gutiérrez (Suplente)

ESPECIALIDAD DE MUSICOLOGÍA

Etnomusicología:

- M^a Dolores Pérez Rivera (Presidenta)
- Eduardo Contreras Rodríguez (Secretario)
- Julia Andrés Oliveira (Vocal)



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional,
Régimen Especial y Equidad Educativa

Imanol Bageneta Messeguer (Suplente)
Inmaculada Blázquez Cerrato (Suplente)
María Sobrino Gutiérrez (Suplente)

Musicología:

- Alberto Cebolla Royo (Presidente)
- Sara Escuer Salcedo (Secretaria)
- Joseba E. Berrocal Cebrián (Vocal)

Imanol Bageneta Messeguer (Suplente)
Inmaculada Blázquez Cerrato (Suplente)
María Sobrino Gutiérrez (Suplente)

TRIBUNALES DE EVALUACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO AL MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE INTERPRETACIÓN MUSICAL

ESPECIALIDAD DE MÚSICA DE CÁMARA

- Alberto Rosado Carabias (Presidente)
- Brenno Ambrosini (Secretario)
- Dimitri van Halderen (Vocal)
- Marc Oliu Nieto (Vocal)

Sophia Hasse (Suplente)
Alejandro Bustamante Mejías (Suplente)
María Sobrino Gutiérrez (Suplente)
Angelo Montanaro (Suplente)

ESPECIALIDAD SOLISTA

Clave

- Pilar Montoya Chica (Presidente)
- Jorge García Martín (Secretario)
- Miriam Gómez Morán (Vocal)

María Sobrino Gutiérrez (Suplente)
Sophia Hase (Suplente)
Alberto Rosado Carabias (Suplente)

Fagot

- Álvaro Prieto Pérez (Presidente)
- Pablo Sagredo Fernández (Secretario)
- Sebastián Gimeno Balboa (Vocal)



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Dirección General de Formación Profesional,

Régimen Especial y Equidad Educativa

Carmelo Molina Riquelme (Suplente)
María José García López (Suplente)
María Sobrino Gutiérrez (Suplente)

Oboe

- Sebastián Gimeno Balboa (Presidente)
- Pablo Sagredo Fernández (Secretario)
- Álvaro Prieto Pérez (Vocal)

Carmelo Molina Riquelme (Suplente)
María José García López (Suplente)
María Sobrino Gutiérrez (Suplente)

Piano

- Sophia Hase (Presidenta)
- Brenno Ambrosini (Secretario)
- Miriam Gómez Morán (Vocal)
- Alberto Rosado Carabias (Vocal)

Bernadetta Raatz (Suplente)
María Sobrino Gutiérrez (Suplente)
Eduardo Ponce Domínguez (Suplente)
María José García López (Suplente)

Viola

- Néstor Pou Rivera (Presidente)
- Iván Martín Mateu (Secretario)
- Lorenzo Meseguer Luján (Vocal)

Marc Oliu Nieto (Suplente)
Víctor Martínez Soto (Suplente)
María Sobrino Gutiérrez (Suplente)

Prueba de competencia lingüística en lengua inglesa:

- Beatriz Vázquez Lorenzo (Presidenta)
- Eduardo Contreras Rodríguez (Secretario)
- Claudia María Vior Pérez (Vocal)

Dimitri van Halderen (Suplente)
Karolina Michalska (Suplente)
María Sobrino Gutiérrez (Suplente)